SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-010-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

En el trámite del proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial No. SIP-010-2026, para contratar: ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes, conforme a la Resolución No. 12 del 17 de enero de 2024, para el estudio de los requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable, previas las siguientes anotaciones:

Que, durante los días 09 al 17 de julio de 2026, se publicaron los estudios previos hasta las 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, de conformidad con el cronograma de actividades.

Que, el Municipio de Cereté mediante **RESOLUCIÓN** No. 298 de fecha 22 de julio de 2026, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial No. SIP-010-2026.

Que la metodología y la forma de calificación de la propuesta presentada es la siguiente:

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta se verificará y evaluará, teniendo en cuenta los criterios enunciados en el pliego de condiciones definitivo así:

REQUISITOS HABILITANTES	Hábil / No hábil
Capacidad jurídica.	Hábil / No hábil
Experiencia.	Hábil / No hábil
Capacidad Financiera.	Hábil / No hábil
Capacidad de Organización.	Hábil / No hábil
Ficha Técnica.	Hábil / No hábil

2. PROPONENTES Y CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS PLURALES.

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso de selección, hasta las 08:00 a.m. del día 29 de julio de 2026, se recibió la siguiente oferta:

PROPONENTE No.	PROPONENTE / INTEGRANTES (Razón social / Nombre)
PROPONENTE: 1.	**GILMA AURORA PALMA URIBE**. C.C. 50.955.247 DE CERETÉ. **E.C.** GRAFICAS CERETE.

Scanned with CamScanner

SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-010-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Que, se publicó el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta, en fecha 04 de agosto de 2026, para determinar el proponente habilitado y los resultados de la evaluación con los siguientes resultados:

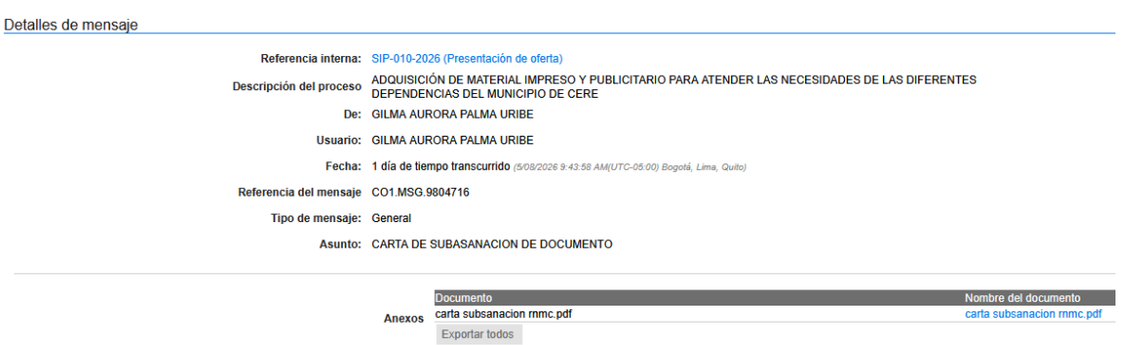
PROPONENTE: 1.	**GILMA AURORA PALMA URIBE**. C.C. 50.955.247 DE CERETÉ. **E.C.** GRAFICAS CERETE.
REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE (SUBSANAR).
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
FICHA TÉCNICA	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

Que, de acuerdo con el informe de verificación de requisitos habilitantes el proponente, declarado NO HÁBIL, debía hacer uso de las reglas de subsanabilidad contempladas en la Ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018.

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso los proponentes tenían plazo para subsanar hasta el día (10/08/2026 09:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).

Que, se recibió oficio de subsanación en la plataforma del SECOP II del Municipio De Cereté, por parte del siguiente proponente.

PROPONENTE No.	**PROPONENTE / INTEGRANTES** **(Razón social / Nombre)**
PROPONENTE: 1.	**GILMA AURORA PALMA URIBE**. C.C. 50.955.247 DE CERETÉ. **E.C.** GRAFICAS CERETE.



Detalles de mensaje

Referencia interna: SIP-010-2026 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CERE
De: GILMA AURORA PALMA URIBE
Usuario: GILMA AURORA PALMA URIBE
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (5/08/2026 9:43:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9804716
Tipo de mensaje: General
Asunto: CARTA DE SUBASANACION DE DOCUMENTO

Anexos

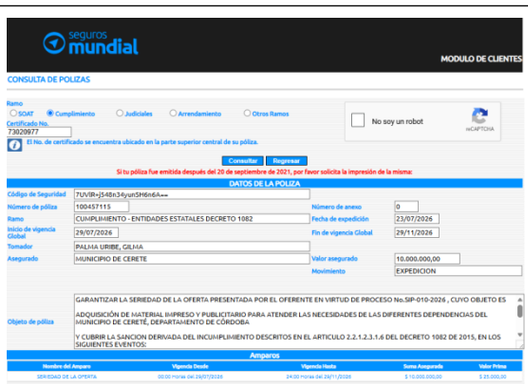
Documento	Nombre del documento
carta subsanacion rnmc.pdf	carta subsanacion rnmc.pdf

Exportar todos

De acuerdo con lo anterior, el comité evaluador procede a realizar el informe actualizado a la luz de las causales de rechazo contenidas en el **CAPITULO VII**, del Pliego de condiciones definitivo.

Scanned with CamScanner

SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-010-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

PROPONENTE: 1.	**GILMA AURORA PALMA URIBE**. C.C. 50.955.247 DE CERETÉ. **E.C.** GRAFICAS CERETE.	**CRITERIO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Presenta, **FORMATO 1** carta de presentación diligenciada**.**	Cumple
APODERADO.	N/A	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL E INTEGRANTES DEL CONSORCIO.	Presenta, cédula de ciudadanía del representante legal.	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.	Presenta, certificado de matrícula mercantil persona natural, de fecha de expedición 10 de julio 2026.	Cumple
OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Presenta, actividad económica acorde al objeto a contratar.	Cumple
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	
ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS.	N/A	
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	N/A	
ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	Presenta, formato diligenciado acompañado del pago de planilla de seguridad social, conforme a lo previsto en el numeral 5.1.3.2, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple
PACTO DE TRANSPARENCIA.	Presenta, ANEXO diligenciado.	Cumple
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.		Cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Presenta, RUT.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registra antecedentes disciplinarios.	Cumple
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	No se encuentra reportado como responsable fiscal.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	No registra antecedentes judiciales.	Cumple
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Presenta, RUP renovado vigente y en firme, de fecha de expedición 23 de julio 2026.	Cumple

Scanned with CamScanner

SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-010-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	Presenta, certificación diligenciada, conforme a lo previsto en el numeral 5.1.10. **SUBSANA**, verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.	Cumple
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	Presenta, certificación donde consta que no se encuentra reportado como deudor alimentario.	Cumple

4. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Toda la información financiera será verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de la propuesta.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones definitivo así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	ÍNDICES FINANCIEROS (RUP) AÑO 2025.	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE MENOS PASIVO CORRIENTE).	IGUAL O MAYOR A 10% DEL P.O. $10.000.000,00.	$ 721.704.203,00	CUMPLE	
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE).	IGUAL O MAYOR A 5,00 VECES.	360,13 VECES	CUMPLE	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL).	MENOR O IGUAL A 39,99%.	24%	CUMPLE	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 5,00 VECES o Indeterminado.	10,34 VECES	CUMPLE	

5. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE.	CLASIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos. Que tengan por objeto la ejecución de: **ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO O PAPELERÍA**, codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, en los siguientes códigos como se indica a continuación: **141115,**	**1.**  No. 014 DEL RUP. SMMLV= 41,79.	**141115** **141118** **531030** **551015** **551217** **821015** **821018** **821215**	CUMPLE	

Scanned with CamScanner

SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-010-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

141118, 531030, 551015, 551217, 821015, 821018, 821215. Por lo menos uno (1) de los contratos aportado como experiencia general deberá ser igual o mayor al 50% del presupuesto oficial en SMMLV = 28,55.	**2.**  CONTRATACION ACTA DE LIQUIDACION NIT. 812.002.836 - 5 ACTA DE LIQUIDACIÓN Del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 406 DE 2025 DE FECHA 17/06/2025 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E CAMU DEL PRADO Y GILMA PALMA URIBE Y/O GRAFICAS CERETE CONTRATO No. 406-2025 MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA. CONTRATANTE E.S.E CAMU DEL PRADO. CONTRATISTA GILMA AURORA PALMA URIBE Y/O GRAFICAS CERETE. IDENTIFICACION. NIT 50.958.247-7 OBJETO DEL CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIAL DE LITOGRAFIA PAPELERIA IMPRESA Y OTROS ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA E.S.E CAMU DEL PRADO DE CERETE. PLAZO DE EJECUCION CINCO (5) MESES VALOR DEL CONTRATO $ 80.000.000 FECHA DE SUSCRIPCION 17 DE JUNIO DE 2025 FECHA DE TERMINACIÓN 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 FECHA ACTA DE LIQUIDACION 18 DE FEBRERO DE 2026 No. 013 DEL RUP. SMMLV= 42,14.	**141115 141118 531030 551015 551217 821015 821018 821215**	CUMPLE	
DE 1 A 2 CONTRATOS DEBERÁN SER IGUAL O MAYOR AL 120% DEL P.O. SMMLV. = 68,53.	CUMPLE			
HASTA 3 CONTRATOS DEBERÁN SER IGUAL O MAYOR AL 150% DEL P.O. SMMLV. = 85,66.	N/A			
FORMATO 3. **EXPERIENCIA GENERAL.**	Presenta, anexo diligenciado acompañado de contratos y acta liquidación.	N/A	CUMPLE	

6. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones definitivo así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (RUP) AÑO 2025.	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	IGUAL O MAYOR A 6%	13%	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	IGUAL O MAYOR A 4%	10%	CUMPLE	

7. FICHA TÉCNICA.

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo con el formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FICHA TÉCNICA.	Presenta, ficha técnica, conforme a lo solicitado en el numeral 5.3.8 y modelo anexo.	CUMPLE	

Scanned with CamScanner

SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-010-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

PROPONENTE: 1.	**GILMA AURORA PALMA URIBE**. C.C. 50.955.247 DE CERETÉ. **E.C.** GRAFICAS CERETE.
REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE (SUBSANADO).
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
FICHA TÉCNICA	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN.

En atención a lo anterior, solo existe un oferente declarado hábil, el cual cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación en el Municipio de Cereté, a los Diez (10) días del mes de agosto de 2026.

MARÍA CLAUDIA PAFFEN GARCÍA.
Secretaria Administrativa Y Financiera.
Miembro del Comité Evaluador.

ANGELICA MARIA EUSSE DURANGO.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Miembro del Comité Evaluador.

Scanned with CamScanner